

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 21 de Febrero del 2011

Señores Accionistas

DISTRIBUIDORA CORDOVA S.A. DISCORDOVA
Ciudad.

Estimados señores Accionistas

Cumpliendo con las disposiciones estatutarias y obligaciones legales, he analizado contablemente los Estados Financieros de la Compañía **DISTRIBUIDORA CORDOVA S.A. DISCORDOVA**, por el período corrido al 31 de Diciembre del 2010.

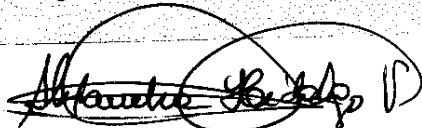
La Revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. No. 321 de la Ley de Compañías.

La Correspondencia, los libros de Actas de Junta General y Comprobantes y libros de Contabilidad se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y surgen de los Registros Contables de la Compañía.

Adjunto a la presente, los Estados Financieros para su aprobación o repase.

COMISARIO.



090910749-2

Alexandra Isaquele Hidalgo Vallejo

